



Resolución de Consejo Directivo **444 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP 345/2025 - EXA UNSa - Dra. Judith Rodríguez y Esp. Natalia Barrozo
solicitan el redictado de la asignatura Introducción a la Educación durante el
segundo cuatrimestre



De: EXACTAS-Departamento de Despacho de Alumnos

Salta,
26/08/2025

VISTO:

El pedido efectuado por la Esp. Natalia Barrozo y la Dra. Judith Rodríguez, mediante la cual solicita el redictado de la asignatura Introducción a la Educación, para las carreras de: Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), Profesorado en Química (Plan de Estudios 1997) y Profesorado en Física (Plan de Estudios 1997) durante el segundo cuatrimestre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que el redictado de asignaturas de primer año contribuye a favorecer la retención y permanencia de los estudiantes ingresantes a esta Unidad Académica;

Que la propuesta presentada por el equipo de cátedra, establece las condiciones necesarias para que los estudiantes puedan acceder al redictado;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja desde el punto de vista académico, autorizar el redictado de la asignatura Introducción a la Educación de las carreras: Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), Profesorado en Química (Plan de Estudios 1997) y Profesorado en Física (Plan de Estudios 1997) que se dictan en esta Unidad Académica, durante el segundo cuatrimestre de 2025;

Que el Consejo Directivo, en su 14° Sesión Ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2025, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar a las docentes: Esp. Natalia Barrozo y la Dra. Judith Rodríguez, a redictar la asignatura Introducción a la Educación, para las carreras de: Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), Profesorado en Química (Plan de Estudios 1997) y Profesorado en Física (Plan de Estudios 1997) durante el segundo cuatrimestre del corriente año.

ARTICULO 2°: Notifíquese a las docentes: Esp. Natalia Barrozo y la Dra. Judith Rodríguez. Vuelva a Dirección de Alumnos, Cumplido. ARCHIVESE.

Get.


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa